

Se postergó hasta el martes la firma del Presupuesto 2025 para permitir las negociaciones con los gobernadores

15/11/2024



La Cámara de Diputados postergó hoy hasta el martes próximo la firma del dictamen sobre el Presupuesto 2025, debido que aún sigue trabado el acuerdo entre el oficialismo y los gobernadores sobre las demandas que piden las provincias.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, José Luis Espert, anunció que se citará para el martes a las 15 para la firma del dictamen, con el fin de consensuar «algunos aspectos» referidos al Presupuesto 2025.

Esta postergación del despacho no cambia la estrategia de buscar la aprobación del proyecto de gastos y recursos para el 2025 en una sesión que se impulsará para el próximo jueves.

En ese contexto, el debate en el Senado tendría que hacerse en sesiones extraordinarias, porque la Cámara alta siempre demora al menos 15 días para ese trámite y el período ordinario finaliza el próximo 30 de noviembre.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda debatió hoy el dictamen sobre el Presupuesto 2025 durante casi 4 horas, y volverá a reunirse el próximo martes con el objetivo de firmar el respectivo dictamen.

La postergación de la firma del dictamen permitirá que avancen las negociaciones entre los gobernadores de Juntos por el Cambio, Encuentro Federal e Innovación, cuyos diputados son los que están dispuestos a acompañar al Gobierno para que se apruebe el Presupuesto.

Incluso los gobernadores de todas las fuerzas políticas se reunirán en la tarde de este jueves en la sede de la CFI, donde buscarán insistir en sus demandas para recibir mayores recursos y obras públicas.

Los mandatarios dialoguistas están pidiendo aumentar los fondos que reciben las provincias por coparticipación federal y obras públicas, además de una reforma del artículo primero para establecer qué sucederá si existen excedentes en la recaudación.

En este punto, fuentes parlamentarias señalaron que está avanzando una reformulación del artículo 1 del Presupuesto para que los excedentes de la recaudación se utilicen para bajar impuestos y deuda y «no para gastos discrecionales».

Sin embargo, reconocieron que aún no hay acuerdo para incorporar a la masa coparticipable un porcentaje de la asignación específica establecida en el impuesto a los combustibles que se destinaba al subsidio del transporte del interior del país.

Se trata del 2,55 por ciento del Impuestos a los Combustibles

destinado a la compensación para el transporte, que el oficialismo señala que se utilizará para otro destino dentro de la misma área.

Tampoco el Gobierno aceptó hasta el momento destinar un porcentaje del 1,9% de la recaudación para sostener la estructura de la ex AFIP y distribuir el excedente de los ATN que no se utilizaron.

Otro de los puntos que la oposición ya anticipó que no está dispuesta a acompañar es la ratificación del decreto sobre actualización de las jubilaciones, pero sí en cambio que se establezca la movilidad de las jubilaciones.

En el primer tramo de la reunión, el vicepresidente de la comisión, Carlos Heller (UxP), señaló que los datos incluidos en el Presupuesto «son inconsistentes», y expuso como ejemplo que la estimación de la inflación a diciembre superará las previsiones del Gobierno y eso «representará una reducción de gastos».

«El Gobierno plantea un objetivo optimista de un 5 por ciento, luego de caer un 3,8% del PBI este año, a diciembre del 2025 sería un 1%», agregó.

Agregó que «este Presupuesto viene a consolidar un modelo de ajuste fiscal y de destrucción del Estado que se viene llevando a cabo desde que asumió la actual administración. El proyecto claramente está en las antípodas de las políticas que nos hemos comprometido a implementar ante nuestros votantes; queremos otro tipo de país».

Desde La Libertad Avanza (LLA), Carlos Zapata planteó que el Presupuesto está más reforzado «en material social» que el que existía en el gobierno anterior.

Defendió la finalización de la moratoria previsional prevista para marzo de 2025 porque, dijo, «es una estafa para los que aportamos», y afirmó que está de acuerdo en mantener la

prestación para el adulto mayor que es el 80 por ciento de la jubilación mínima.